



Universidad Nacional de Santiago del Estero
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud

Santiago del Estero, 31 de agosto de 2011.-

RESOLUCION CD FHCSyS Nº 157/2011

VISTO:

La Nota Nº 1886/2011 iniciada por la Sra. Secretaria de Ciencia Técnica y Posgrado de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, Lic. María Luz PALOMARES; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma eleva la Propuesta del Curso de Posgrado denominado: “*Memoria, Discurso y Religión*”, organizado por el INDES.

Que la Sra. Directora del INDES, Dra. Ana Teresa Martínez, indica que el curso se inserta como actividad del Proyecto de Investigación.

Que el mencionado Curso tiene como objetivos: a) que los asistentes conozcan las discusiones contemporáneas en torno a las relaciones entre memoria, discurso y religión, b) Discutir los textos teóricos en función de los problemas de investigación propios del contexto latinoamericano y c) Facilitar una apropiación productiva de los conceptos y problemas para las investigaciones en curso de los asistentes.

Que el Curso define claramente, objetivos, contenidos, condiciones de admisión, requisitos de aprobación y currículum de los disertantes.

Que el mencionado curso se dictará como una actividad autofinanciada y no implica erogación alguna para esta Unidad Académica..

Que el dictado del mismo estará a cargo de los profesionales: Dr. Juan Eduardo BONIN y Dra. Soledad CATTOGIO.

Que intervino la Comisión “B” del Honorable Consejo Directivo que aconseja aprobar la propuesta del Curso de Posgrado “*Memoria, Discurso y Religión*”, organizado por el INDES, como actividad de Proyecto PIP CONICET.

Que en Reunión Ordinaria de fecha 23 de agosto de 2011, el Consejo Directivo resuelve aprobar el Curso de Posgrado “*Memoria, Discurso y Religión*”, organizado por el INDES.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

RESUELVE



*Universidad Nacional de Santiago del Estero
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud

ARTICULO 1º.- Aprobar el Curso de Posgrado denominado. “*Memoria, Discurso y Religión*”, organizado por el INDES , como actividad de Proyecto PIP CONICET.

ARTICULO 2º.- Hacer saber. Girar copia a la Secretaria de Ciencia y Técnica, Lic. María Luz Palomares, a la Directora del INDES, Dra. Ana Teresa Martínez y por su intermedio a los disertantes del Curso. Cumplido, archivar.
GM